



AYUNTAMIENTO DE
VIANA DE JADRAQUE

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Ante la dura situación que atraviesa nuestro país con motivo de la pandemia de coronavirus, el alarmante número de fallecidos en todo el territorio nacional y el sufrimiento por el que atraviesa sus familias y todo el pueblo español,

RESUELVO:

Primero.- Declarar luto oficial en el municipio de Viana de Jadraque mientras dure la dramática situación de contagios y fallecidos en nuestro país, cuanto menos, mientras se prolongue la declaración del Estado de Alarma conforme al Real Decreto 463/2020 y sus posibles prórrogas.

Segundo.- El Ayuntamiento de Viana de Jadraque, en señal de duelo, como recuerdo a todas las víctimas de la pandemia y mostrando nuestra solidaridad con sus familias y seres queridos, ondeará sus banderas a media asta durante todo este tiempo.

Tercero.- Dar publicidad de la presente resolución a efectos de que puedan tener conocimiento todos los vecinos del pueblo.

En Viana de Jadraque, a la fecha indicada al margen.

El Alcalde

(firmado digitalmente)

Fdo.- Luis Salinas Cuesta

Ante mí,
a los solos efectos de fé pública
La Secretaria.

(firmado digitalmente)

Fdo.- María Araceli Tejedor Conde

